



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año IX No. 2194

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Lunes 24 de Junio de 2024

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO
DE TODOS



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

La Secretaría de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, y en las disposiciones del Reglamento de Exámenes de Oposición en Materia Notarial, como resultado de los estudios realizados en términos de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley,

CONVOCA

A las personas licenciadas en derecho que aspiren a obtener el fiat o patente de Notario Público, a participar en el examen de oposición para el otorgamiento de cinco fiat o patente de Notario Público, que tendrá lugar en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, conforme a las siguientes:

BASES

Primera: Las personas aspirantes a participar en el examen de oposición deberán presentar de manera personal en días hábiles ante la oficina de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, sita en Calle 8 número 149 entre calles 61 y 63, Palacio de Gobierno, tercer piso, Colonia Centro, Código Postal 24000, San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a partir de la segunda publicación de la presente convocatoria, hasta el día 12 del mes de julio del año 2024, en el horario de 09:00 a las 14:00 horas, la solicitud de participación.

Segunda: Las personas aspirantes que deseen participar en el examen de oposición para obtener fiat o patente de notario, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser campechana o campechano por nacimiento o vecindad.
- Si es por vecindad, haber residido en el Estado en los diez años anteriores a la fecha de la solicitud, sin solución de continuidad.
- Estar en pleno ejercicio de sus derechos.
- Tener no menos de veinticinco años de edad ni más de sesenta, al momento de presentar la solicitud.
- Ser licenciada o licenciado en derecho y contar con cédula profesional.
- No tener incapacidad, ni impedimento físico permanente que impida, en su caso, el ejercicio del notariado.
- No haber sido persona condenada por delito intencional, ni estar sujeta a proceso penal.
- Haber efectuado prácticas notariales durante dos años en una notaría pública del Estado.
- Gozar de buena reputación personal y profesional.
- No ser ministra o ministro de algún culto religioso.
- Haber realizado estudios, cuando menos a nivel diplomado o especialidad de postgrado, en derecho notarial.

Tercera: Para acreditar los requisitos señalados en el numeral anterior, las personas aspirantes a participar en el examen deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación (Formato 1).
- Certificación del acta de nacimiento.
- Constancia de residencia de haber residido en el Estado en los diez años anteriores a la fecha de la solicitud, sin solución de continuidad, expedida por la autoridad municipal competente.
- Copia certificada de la cédula y título profesional.
- Dos certificados médicos.
- Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso penal (Formato 2)
- Constancia de inicio y conclusión de práctica, expedida por la o el titular de la respectiva notaría pública, dirigida a la Secretaría de Gobierno, con copia para el Colegio de Notarios.
- Información ad perpetuam tramitada ante un Juzgado del Ramo Civil del Poder Judicial del Estado, de que goza de buena reputación personal y profesional; y no es ministro de algún culto religioso.
- Certificación de estudios de nivel diplomado o especialidad de posgrado en derecho notarial expedida por una institución de educación superior reconocida por la Secretaría de Educación Pública federal o estatal, o por la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C.

**GOBIERNO
DE TODOS****SEGOB**
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

10. Recibo de pago de derechos por concepto de exámenes para obtener fiat de Notario público, establecido en la fracción II del artículo 68 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.

Los documentos señalados en los numerales 2, 3, 5, 9 y 10 deberán ser remitidos en original y copia fotostática para su cotejo.

No se aceptarán más documentos que los que se acompañan a la solicitud, por tanto, la omisión de algunos de los antes precisados no será subsanable y se tendrá por rechazada la solicitud.

Cuarta: Por cada fiat o patente de notario que serán otorgados, participarán en el examen cinco personas, por lo que el número máximo de personas aspirantes será de veinticinco personas, las cuales serán seleccionadas de entre las que cubran satisfactoriamente los requisitos señalados, atendiendo al orden en que hubiesen presentado su solicitud a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, quien asignará un folio a cada solicitud conforme al orden de su recepción.

Quinta: Concluida la fecha para presentar la solicitud de participación, se fijará en los estrados de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la relación de los folios de las veinticinco personas aspirantes seleccionadas a participar en el examen de oposición.

Sexta: El examen de oposición se realizará el día 19 de julio de 2024, a partir de las 10:00 horas, en el Salón Gobernadores ubicado en el segundo piso del Palacio de Gobierno, sita en Calle 8 número 149 entre calle 61 y 63, Colonia Centro, código postal 24000 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.

Séptima: El examen consistirá en dos pruebas: la prueba práctica que tendrá un valor de 40 puntos; y la prueba teórica con un valor de 60 puntos. Las diez personas aspirantes que obtengan la mayor puntuación del conjunto de ambas evaluaciones serán consideradas las ganadoras del concurso.

Octava: La prueba práctica consistirá en la redacción de una escritura o de un acta notarial, cuyo tema será común para todas las personas sustentantes, para lo cual podrán hacer uso de leyes, códigos y equipo de cómputo para la transcripción del texto, quedando prohibido el uso de formatos pregrabados, lo cual será causa de nulidad de la prueba.

La prueba teórica consistirá en un cuestionario de diez preguntas sobre temas teóricos y prácticos de relevancia y actualidad en materia notarial, que serán respondidas de forma oral por la persona sustentante. Los cuestionarios se asignarán mediante insaculación y cada integrante del Jurado, hará dos preguntas a la persona sustentante.

Novena: Concluidas las pruebas, los folios de las personas sustentantes que resultaron con las calificaciones más altas del total de los concursantes, y quienes serán los que obtengan los fiat o patentes de Notario Público, se hará de conocimiento el día 22 de julio de 2024, mediante la publicación de los folios en los estrados de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.

Décima: La presente convocatoria se publicará por dos veces consecutivas, con un intervalo de cinco días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado.

Undécima: Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la presidencia del Jurado.

Dado en el Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los **diecisiete** días del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**.

ING. ARMANDO CONSTANTINO TOLEDO JAMIT, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE. - RÚBRICA.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Formato 1
Solicitud de participación.

Número de Folio:	
Fecha:	

C. Ing. Armando Constantino Toledo Jamit
Secretario de Gobierno
Presente.-

El (o La) que suscribe Licenciado (a) en derecho, con residencia en _____, Municipio de _____, Estado de Campeche, con cédula profesional número _____ y Registro Federal de Contribuyentes _____, con domicilio en la calle de _____, número _____, colonia _____, código postal _____, de la Ciudad de _____, Municipio de _____ de esta entidad federativa, con números telefónicos _____ y correo electrónico _____, comparezco y expongo:

Que vengo por medio del presente escrito a solicitar mi participación al examen de oposición para el otorgamiento de fiat o patente de Notario Público, que tendrá lugar en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 18 y demás aplicables de la Ley del Notariado del Estado de Campeche; en las disposiciones del Reglamento de Exámenes de Oposición en Materia Notarial, así como en las bases de la Convocatoria para participar en el examen de oposición publicada en el Periódico Oficial del Estado, para lo que adjunto lo siguientes documentos:

1. Certificación del acta de nacimiento.
2. Constancia de residencia de haber residido en el Estado en los diez años anteriores a la fecha de la solicitud, sin solución de continuidad, expedida por la autoridad municipal competente.
3. Copia certificada de la cédula y título profesional.
4. Dos certificados médicos.
5. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso penal (Formato 2)
6. Constancia de inicio y conclusión de práctica, expedida por el titular de la respectiva notaría pública, dirigida a la Secretaría de Gobierno, con copia para el Colegio de Notarios.
7. Información ad perpetuam tramitada ante un Juzgado del Ramo Civil del Poder Judicial del Estado, de que goza de buena reputación personal y profesional; y no es ministro de algún culto religioso.
8. Certificación de estudios de nivel diplomado o especialidad de posgrado en derecho notarial expedida por una institución de educación superior reconocida por la Secretaría de Educación Pública federal o estatal, o por la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C.
9. Recibo de pago de derechos por concepto de exámenes para obtener fiat de Notario público, establecido en la fracción II del artículo 68 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche.

Atentamente

C. _____



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Formato 2
Escrito bajo protesta

Número de Folio:	
Fecha:	

La (El) que suscribe Licenciada (o) en Derecho _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito intencional, ni estar sujeto a proceso penal, por lo que no cuento con impedimento para participar en el examen de oposición para el otorgamiento de fiat o patente de Notario público, conforme a lo establecido en el artículo 12, fracción VII de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche y a la Convocatoria para participar en el examen de oposición expedida por la Secretaría de Gobierno, publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente

C. _____